

INSCRIPCIÓN al PEAC

Existen dos formas de realizar la inscripción al Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias (PEAC), en ambos casos debes tener realizado el REGISTRO en [IKASGUNEA](#) y preparada la documentación para la inscripción indicada a continuación:

- a) Certificado o Volante de empadronamiento (sólo en caso de que tu ayuntamiento no tenga interoperabilidad).
- b) Vida laboral (sólo si quieres aportar experiencia laboral anterior a 5 años).
- c) Certificado(s); asegúrate que LAS OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO corresponden con alguna de las indicadas en el [Anexo VII](#) de la convocatoria.
 - Certificado de empresa para personas asalariadas.
 - Declaración jurada para personas trabajadoras por cuenta propia.
 - Certificación para personas trabajadoras voluntarias o becarias.
 - Declaración jurada para el resto de los casos (personas que no pueden disponer de certificados de empresa).
- d) Historial profesional y formativo.
- e) Formación no formal.

Los modelos de documentos están en: <https://ivac-eei.eus/es/reconocimiento-competencias/>

1. Inscripción PRESENCIAL

Puedes inscribirte de manera presencial acudiendo a cualquiera de los centros indicados en el [Anexo II - Centros de Información, Orientación e Inspección](#). Allí recibirás la orientación necesaria para completar el proceso.

2. Inscripción ONLINE

También puedes realizar tu inscripción de forma online a través de la plataforma [IKASGUNEA](#). Para ello, deberás estar registrado en la plataforma, clicar en **PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y AYUDAS**, seleccionar **PEAC** y seguir los pasos indicados en la **Guía de Uso** para completar el procedimiento.

